**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO TRES CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA ESTATAL, CELEBRADA CON FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las once horas con veinticinco minutos del día 31 de marzo del año dos mil catorce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Diputada Presidenta Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio inicio a la sesión extraordinaria número tres, solicitando a la Secretaría  por conducto del Diputado José Antonio Orozco Sandoval, diera lectura al orden del día al que se sujetó la sesión y a continuación  se  transcribe: I.- Lista de presentes; II.- Declaratoria en su caso, de quedar formalmente instalada la sesión; III.- Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos de la presente sesión, conforme lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; IV.- Síntesis de comunicaciones; V.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Punto de Acuerdo presentado por la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz; VI.- Elección de la Mesa Directiva que fungirán el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril y los Secretarios y el Suplente durante el segundo período ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional; VII.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la presente sesión; VIII.- Convocatoria a sesión ordinaria de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional; y IX.-Clausura.

En el primer punto del orden del día, el Diputado Héctor Insúa García, pasó lista de presentes, respondiendo 23 de la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; faltando con justificación los CC. Diputados José de Jesús Villanueva Gutiérrez y Mariano Trillo Quiroz, por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día en el que se solicitó a los Legisladores y público asistente ponerse de pie y siendo las once horas con treinta minutos se declaró formalmente instalada la sesión.

En base a lo establecido en el artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y conforme al siguiente punto del orden del día, se procedió a llevar a cabo la elección de la Mesa Directiva que desahogaría los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, misma que al concluir terminaría en sus funciones. Para tal efecto la Diputada Presidenta solicitó a los Secretarios distribuyeran las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta, pero antes de efectuar la votación, solicitó el uso de la palabra Martín Flores Castañeda quien fundamentando la petición, solicitó la ratificación de la Comisión Permanente, para que fueran ellos los que continuaran dirigiendo y concluyeran los trabajos de la presente sesión, propuesta que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Diputados, por lo que  en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado José Antonio Orozco Sandoval, dio lectura a la síntesis de comunicaciones de la presente sesión y el trámite dado a las mismas. Sin observaciones dentro de la misma.

Posteriormente, se pasó al siguiente punto del orden del día en el cual la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz, dio lectura al Punto de Acuerdo por medio del cual esta Quincuagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, realiza un atento y respetuoso exhorto al Poder Ejecutivo Federal, por conducto del Titular de la Secretaría de Economía para que no se autoricen importaciones de limón y, contrario a eso, se observe el mercado nacional para el abasto del mencionado cítrico, dando prioridad al producto y productor nacional.

Al concluir la lectura, la Diputada Esperanza Alcaraz hizo las siguientes observaciones:…” *Me permito hacer una anotación más al respecto del tema, con la información que hoy circuló en los medios para comprobar también que ya se hizo un ejercicio por parte de Diconsa donde queda claro que es la solución al problema del encarecimiento de limón y al precio bajo que reclaman los productores, este día fue de todos los que nos informamos en los medios, Diconsa compra el limón en el Estado de Michoacán a 22 pesos el kilo y se vende en el mercado, lo distribuyen en un precio de 26 pesos, cabe señalar que el precio actual que se manejó el sábado, fue entre 13 y 15 pesos, hablamos de una diferencia de 7 mil pesos por tonelada, que nos ofrecería Diconsa, pero cabe señalar que no habría capacidad tal vez en este organismo de la distribución total de la producción de los estados productores de limón, un elemento más fuera del documento que expongo ante esta Legislatura, para que sea aprobado este punto de acuerdo y vemos la atención que nos han reclamado tanto los productores de limón”.*

Posteriormente hizo uso de la tribuna el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, el cual expuso lo siguiente:…”***Escuchamos con beneplácito la solicitud que se hace para enviar ese exhorto a las autoridades federales, que venga a beneficiar a nuestros productores de limón, pero también, debemos de hacer del conocimiento o más bien, del reconocimiento de ustedes, que este tema lo hemos venido abordando las fracciones del PAN, por supuesto del PRD, del mismo PT, del Verde Ecologista en su momento también, aquí en el Congreso local cada vez que se han presentado los limoneros, algunos de ellos de Tecomán, de Manzanillo, del mismo Armería, que han venido a solicitar aquí la intervención del gobierno para una inmediata atención al problema del Dragón Amarillo, al problema de las diversas plagas que han atacado a los cítricos y que hasta hoy, no han encontrado aún eco, que a pesar de los constantes llamados el gobierno estatal ha dicho que se está ateniendo el problema que va a mejorar la calidad y cantidad de los apoyos para los productores de cítricos siguen las quejas, hoy además del problema del precio del cítrico tenemos también la calidad del producto que hay que decirlo causa pena, causa vergüenza el acudir a tiendas, y hasta los puestos de tejuino y ver la calidad del limón que nos están dando, ese es un problema que todavía está pendiente, con el gobierno estatal, y que depende también del gobierno federal, mejorar la calidad, y la calidad únicamente se va a lograr si se tienen mejores insumos, si se tienen más herramientas, más apoyos, para este sector que se también se anote, que necesitamos seguir exhortando al gobierno del estado, para que atienda con prontitud las demandas de los productores del limón, un sector de por sí ya dividido por políticas, un sector ya dividido por las malas formas de administrar los recursos desde aquí también diputada, ojala pudiera incluirse en ese punto de acuerdo un exhorto urgente al gobierno estatal o las dependencias federales correspondientes para que se atienda, los diversos temas que tienen que ver con mejorar la calidad del cítrico y en lo segundo, la fracción del PAN, claro que está dispuesta a respaldar este punto de acuerdo, este exhorto siempre y cuando también se pueda incluir Diputada, ahí mismo un exhorto que valla dirigido a la PROFECO también, porque a últimas fechas hemos visto en diversos medios de comunicación, como se han sorprendido los productores de ver la intervención de PROFECO sin que se les haya tomado en cuenta a ellos, que pueda la PROFECO informar con oportunidad, las acciones y los acuerdos y con quien se toman estos para regular el tema del precio del cítrico, esa sería otra de las solicitudes que tenemos, de ahí en adelante estaremos nosotros dispuestos a respaldar este punto de acuerdo, pero si solicitamos se pueda también incluir el tema de la regulación a través de PROFECO o si es a través de SAGARPA, que ya no intervenga PROFECO pero que se defina esta situación, que podamos dirigir este exhorto a ellos y al mismo tiempo al gobierno estatal o través solicitando se mejore la calidad del producto en Colima, que eso es necesario y únicamente se puede logar con una mejor política que por cierto ha estado carente en nuestro Estado, que se mejore la política dirigida al sector citricultor y ahí estaremos también respaldemos y que desde hoy le estamos aplaudiendo también, porque es necesaria para todo el sector de los citricultores en nuestro Estado.***

Lo que motivó la intervención de la Diputada Esperanza Alcaraz Alcaraz la cual hizo las siguientes consideraciones al respecto:…”***Agradezco el fortalecimiento que nos ha dado el Diputado Donaldo, y a la vez decirles que cuando este producto a tenido su precio justo en su producción adecuada, yo creo que somos unos de los sectores sociales que pudiéramos ser autosuficientes, y no estar requiriendo los programas sociales que tanto se han solicitud debido al problemática que en los últimos años ha venido dando la baja producción y el bajo precio del limón, yo creo que hoy de nuevo recupera ese calificativo de lodo verde en nuestra región y tengo toda la seguridad que contaremos así con lo hemos venido experimentando en estas fechas el apoyo de nuestras autoridades sobre todo reconocer esta capacidad de gestión de nuestro Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno, porque es satisfactorio si nos damos una vuelta por las áreas de donde se producen nuestros limones, vemos como hay huertas renovadas, como las huertas se han nutrido y han estado generado la producción que está dando ese trabajo a quien lo requiere, esta mañana decirles que ante la preocupación por la falta de empleos, de manera personal estuvimos en Coordinación con la Secretaria del Trabajo tratando de suplir la demanda que una empresa fuera del Estado, hacia Colima si podíamos enviar gente para el corte de tomate en la empresa BIOPARC que es exclusivamente, decirle que estuvimos promocionando por días quien quería ir a trabajar y esta mañana despedimos un carro que solamente llevaba 20 personas lo que nos dice que la producción a empezado a fluir que la gente en Colima, y en la región de Armería específicamente se queda a trabajar ya, que ya le es suficiente lo que está ganando dado el precio del limón por eso queremos cuidar estas condiciones. Pero esta mañana de manera personal constatamos que la gente tiene trabajo, que la gente está ya contenta y que si en diciembre pudimos reclutar 100 personas, hoy pensamos que el carro se iba a llenar que si íbamos a suplir la demanda, esto nos habla repito de que la gente ya tiene empleo y sus condiciones de vida están mejorando en muestra región limonera”.***

Luego sobre el mismo tema también hizo el Diputado Francisco Rodríguez García el cual dijo que:…”***Creo que el tema que hoy se plantea aquí también hay que verlo en una reflexión todavía más general de ese exhorto al Congreso Federal, y tiene que ver con 2 conceptos muy claros, el tema del libre comercio y el tema de la Soberanía alimentaria lo que hoy se anuncia de Diconsa es bueno tardío poco suficiente para el país se habla de 12 toneladas que se han colocada para 100 tiendas, 30 kilos cuantas personas van a poder tener acceso y en las zonas rurales, es lo que realmente estos gobiernos neoliberales desde los ochentas para acá, han venido abandonado, no solamente al campo como principal productor de los bienes básicos de este país, sino también a los distribuidores y toda su cadena consecuente en ese sentido por lo tanto también si queremos llamar la atención del gobierno federal desde una legislatura, también tendríamos que hacerlo de esta perspectiva de que el libre comercio, del TLC particularmente lejos de haber beneficiado al país y al campo lo perjudicó, sí, hay ciertos sectores como las hortalizas u otras áreas que han sido de oportunidad y han servido de exportación, pero ha sido más la importación que afectado y dañado a este país y que también el abandono de las políticas públicas de un estado benefactor, de un estado nacionalista que invierta, que subsidie, que tenga un proteccionismo a ciertas áreas estrategias como hoy lo padecemos en el caso del limón, como lo podemos ver en el maíz, como lo podemos ver en el azúcar, como lo podemos ver en otros temas tan importantes y que forman parte de la canasta básica. En resumen, que es lo que dijo, que este exhorto también en su momento hubiese de haber incluido este análisis de libre comercio de la soberanía alimentaria y de que retome en la medida de lo posible no como una medida emergente; sino ya como una política de Estado, el tema del subsidio al campo de una manera fundamental y permanente y constante, bajo un diagnóstico y decir esos son los productos que están en riesgo por la importación constante, por las plagas, por toda una serie de cuestiones que puedan afectar la producción y aumentar el precio mismo y tiene ciertos riesgos y por lo tanto van a ser productos o sistemas protegidos desde a nivel federal y por lo tanto tendrán y contaran cada año de manera gradual y constante con un fondo de emergencias y también con un fondo para estar aumentando, y reduciendo sus costos y hacerlos más competitivos, estar quizás y fuera de tono hablar hoy en esta era de libre mercado de proteccionismo pero eso lo han hecho los grandes países, si E.U. hoy que promueve hoy el libre comercio, si lo promueven para que entren sus mercancías en otros países, pero en sus productos estratégicos, es un proteccionismo absoluto y un subsidio tremendo y eso no ha hecho este país, agarro la cultura de abrir las puertas y hoy estamos padeciendo como en el caso de limón y otros productos más, por eso creo que hacia allá debe de dar una reflexión y obviamente el PRD, se suma a este punto de acuerdo que ayude y que exhorte, ojala no sea un llamado a misa y ojala realmente el Congreso Federal ponga cartas en el asunto, cuál sería la petición, pues que aumente Diconsa el respaldo y el subsidio que tiene ahí, y que lo sostenga durante el año, hasta que se estabilice, no nada más que lo tenga como una llamarada de petate, como un tema de campaña nada más temporal. Y al siguiente mes ya desaparezca, yo creo que todo este año Diconsa debería de aumentar los recursos en el tema del limón, hasta estabilizarlo y que realmente la producción ya a nivel nacional pueda realmente recobrar las fuerzas, entonces ahí si el Gobierno Federal ya estaría tomando un asunto nacional con la importancia que amerita económica y socialmente el tema del desabasto de limón en el país***”.

Dentro del mismo asunto intervino la Diputada Yulenny Guylaine Cortés León, quien manifestó lo siguiente:…”***Definitivamente en el grupo parlamentario de Acción Nacional, estamos a favor de que no se importe limón, sin embargo; es un tema que hemos venido debatiendo y analizando desde hace ya bastantes semanas en este pleno, pero si bien es cierto que no estamos de acuerdo de la importación del limón, me parece también que debemos dejar bien claro las deficiencias que se han tenido en las políticas públicas, sobre todo con el tema que tiene que ver con el campo, estamos hablando y se presenta en la exposición de motivos de que en el año 2012, teníamos una exportación de 120 523.43 toneladas sobre un 82, 666. 96 toneladas y en el 2013, en el 2014, una lamentable cantidad de 5,056.13 toneladas, yo creo que aquí queda demostrado y es el reflejo de la deficiencia que hemos tenido en las políticas públicas en el campo, si bien para la Diputada Esperanza, quien manifiesta que ya se están acomodando las cosas, que ella nota que en Armería ya hay empleo en el campo, a mí la verdad es que como se han dado las cosas y como las hemos venido analizando aquí en el Congreso del Estado, a mí me gustaría escuchar esto de los productores del limón, de los campesinos de los que andan allá en tierra día, a día, de los que en estado padeciendo realmente toda esta problemática de fondo a los que viven y comen del limón a mí me gustaría escuchar especialmente a los de Tecomán, Armería y Manzanillo que se dedican de lleno a esta tarea que nos dijeran que las cosas realmente están cambiando para ellos, aquí están ahora los resultados bueno pues vamos a seguir trabajando y con el compromiso de Acción Nacional de sacar este tema adelante para el beneficio de los colimenses y hacer un llamado al Gobernador del Estado, para que ahora sí, ponga a trabajar a quienes dependan de él que haya resultados reales para los colimenses”.***

Interviniendo posteriormente el Diputado Martín Flores Castañeda, el cual señaló lo siguiente:…”***Lo que hoy plantea en el punto de acuerdo la Diputada Esperanza Alcaraz, como iniciadora y al cual nos sumamos las y los Diputados del PRI y Nueva Alianza, es el exhorto a la Secretaría de Economía, a efecto de que no se abra la importación al limón, y dan los razonamientos que ustedes ya escucharon y me sumaría en lo siguiente, en primer término el limón es un producto que Colima destaca en su producción aceptamos que ha venido a la baja por diferentes factores, pero también eso ha permitido como lo es en el campo, en cualquier producto que entre en la Ley de la Oferta y la Demanda, esa es la que regula los precios, no es a juicio a criterio de una persona, ni del gobierno, sino del mercado, eso se regula por el mercado y estamos en un libre mercado y eso lo están en la mayoría del país, que hace un país, para regular cuando un producto es de primera necesidad y básico para la alimentación de un pueblo y para efectos de regular el precio abre una cuota de importación, pero en este caso sea argumenta por la iniciadora dentro de otras cosas. Y así no lo planteo, primero no es considerado como un producto de la canasta básica, segundo el sobreprecio que tiene es derivado de fenómenos climatológicos también del problema del HLB, pero sobretodo de una circunstancia que se presentó y que los limoneros la conocen perfectamente que se presentó o a finales de diciembre y los primero días de enero y que influyó en que la flor o el fruto pequeño se quemara, y volviera su floración a los 15 o 20 días después, lo que retrasa el ciclo de producción un mes, derivado de ello hay una escases y ante una escases de producto, lo que se hace es que el mercado lo coloca a mejor precio, esto que paso, que algunos productores que previnieron esto y le aplicaron agroquímicos que protegen de la lluvia, del frio, de la lluvia tengan producción, pero además que otros a un con eso tienen poca producción, pero les es rentable, no obstante que paguen la caja el que la cosecha, el jornalero pues se la pagan a 50 a 100 o a mas, una caja que antes se las pagaban a 10 pesos, o sea toda la cadena se beneficia y el mercado tiene que pagar el precio que vale, porque hay menos producto y cuesta más cosecharla, cuesta más producirla, y por lo tanto si hay limón, lo único es que esta más caro, está a un mejor precio, y lo único que se pide a los diputados hoy, es que nos solidaricemos con los limoneros, es lo único, el tema es si por el ciclo, no es, fue una eventualidad, no es permanente, esto no sucede siempre, sucedió hace un año con los eloteros, hubo un fenómeno climático en Sinaloa, nuestro competidor más grande, hubo unas heladas muy grandes, afecto a la producción de maíz y nos benefició a Colima, y nos la pagaron a 2,500 o 3,000 pesos la tonelada, hoy no la están pagando a un peso, y no por eso le vamos a echar la culpa al Gobierno, no, será un tema que tengamos que atender con la nueva Ley de Desarrollo Rural Sustentable que se ha aprobado en esta Legislatura y planteó el Diputado José Verduzco, que sin duda podrá establecer una mejor organización o si nos aplicamos todos y que en esto tienen que entrar productores, gobierno y también las autoridades, pero en el este caso el legislativo que estará vigilante que este sistema funcione en México a los mexicanos normalmente no nos gusta que nos regulen y hay que regular la producción, se va a ocupar, esto sin dudad nos llama a una regulación de la producción, es un tema más de fondo, no solamente un estado paternalista, populista, no, un estado, que generó condiciones de equidad, que genere condiciones de incentivar la producción, pero que permita un libre mercado en donde el precio se ha regulado precisamente por los factores de la producción y el consumo, sin duda esas son las reglas que estamos jugando, son las reglas que hoy nos imponen, lo que se pide hoy señores el limón está a un buen precio, hay producción. Los jornaleros del campo están trabajando, si hay limón está a mejor precio porque tienen que pagar más, el corte de limón muchos más, de lo que pagaban ordinariamente, porque obviamente hay menos, pero abastece el consumo local, lo que se pide a economía es que revise que esa producción si abastece el consumo local y no pone en riesgo la alimentación de los mexicanos, ese es el tema compañeros”.***

Nuevamente hizo uso de la palabra el Diputado José Donaldo Ricardo Zúñiga, quien señaló lo siguiente:…”***El discurso muy bien compañero Martín nada más que en los hechos, como ya lo mencionaba mi compañera Diputada Yulenny, es otra la realidad, es otro el panorama que se vive allá, la gente del campo sigue aun padeciendo, sigue sufriendo todavía la manera hasta arbitraria como se han venido de alguna manera distribuyendo los recursos, de por si pocos para este sector y todavía no se encuentra la fórmula para que todos los limoneros queden de alguna manera satisfechos por estos recursos que se vienen aplicando a su campo. Y ciertamente nosotros le apostamos y nos sumamos a los limoneros como usted lo dice, pero también queremos aprovechar ya de paso este exhorto para que se pueda incluir también a la PROFECO y hacerle otro recordatorio al Gobierno del Estado por si acaso ya se le olvido y que otra vez se retome el tema de los recursos para el campo que siguen siendo pocos y siguen todavía llegando en ocasiones a las personas poco apropiadas o que menos lo necesitan, eso es lo que estamos solicitando, por tanto le pediría al Presidente que de ser posible se declare un receso para en corto poder hablar sobre el fortalecimiento a este exhorto si así lo desean”.***

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación económica del documento, declarándose aprobado por mayoría instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la elección de la Mesa Directiva que fungirán el Presidente y Vicepresidente durante el mes de abril del presente año y los Secretarios y el Suplente durante todo el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, para tal efecto, los Secretarios distribuyeron las cédulas entre todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta. Una vez que fueron depositados los votos en la urna colocada en el presídium para tal efecto, se llevó a cabo el conteo de los mismos, desprendiéndose del escrutinio que se recibieron 21 y 21 votos a favor de los CC. Diputados José Antonio Orozco Sandoval y Marcos Daniel Barajas Yescas para que ocupen el cargo de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva y que fungirán durante el mes de abril del año actual y 22, 22 y 22 votos a favor de los CC. Diputados Oscar A. Valdovinos Anguiano, José Donaldo Ricardo Zúñiga y Gabriela Benavides Cobos, para que ocupen los cargos de Secretarios y Suplente, respectivamente, y que fungirán durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal, como lo declaró la Presidenta por haber obtenido mayoría de sufragios.

En el siguiente punto del orden del día, se declaró un receso para la elaboración de la presente acta.

Al reanudarse la sesión el Diputado Héctor Insúa García, fundamentando la petición, solicitó obviar la lectura del acta de la presente sesión, lo que a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores, por lo que en votación económica fue declarado aprobado por unanimidad. Posteriormente, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Legisladores, se recabó la votación económica de la misma, declarándose aprobada por unanimidad.

Posteriormente se citó a las señoras y señores Diputados a la Sesión Ordinaria de instalación del Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Séptima Legislatura Estatal que se llevará a cabo el día primero de abril del presente año, a partir de las diez horas.

Agotados los puntos del orden del día, se levantó la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y nueve minutos del día de su fecha.